



DEC.ALCALDICIO N° 2187 /

Chépica, 23 OCT 2017

CONSIDERANDO : 1.- La solicitud presentada por la Directiva del Club de Pesca " Maestro Ulloa " de la comuna de Chépica, de fecha 13 de Octubre de 2017 y el memorándum n° 622 de fecha 20 de Octubre 2017, del Director Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chépica , donde solicita autorización de salida de Bus Municipal, para realizar viaje con socios de la organización al sur de Chile.

2.- Decreto Alcaldicio N° 2492 de fecha 19 de Diciembre de 2016, Autorización de Bus Municipal para viajes Culturales y Recreativos dentro del país de Chile.

3.- Nomina de participantes del viaje, con datos personales.

4.- Fotocopias de cédulas de identidad de los conductores del Bus Municipal placa DRZX-10, don Héctor Benítez M y Benigno Benítez Madriaga.

5.- La documentación al día, para circular del Bus Municipal placa DRZX-10, (Permiso de Circulación, Revisión Técnica, Seguro Obligatorio)

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO : 1.- Autorizase la salida del Bus Municipal, Marca Mercedes Benz año 2012, placa patente DRZX-10, modelo OF 1722; chasis 9BM384078CB824123, color azul/celeste, para realizar viaje con Socios del Club de Pesca " Maestro Ulloa " de la comuna de Chépica VI región de Chile , a La comuna de Toltén IX región de La Araucania , desde el día Jueves 26 de Octubre de 2017, hasta el día lunes 30 de Octubre del 2017.

2.- Autorizase a aparcar el bus municipal en recinto , ubicado en La Barra de Tolten, pueblo Meguin, recinto Camping don Jaime Maripan, desde el día 27 al 30 de Octubre de 2017.-

3.- Autorizase las comisiones de servicios a los funcionarios conductores municipales , don Héctor Benítez Madriaga y Benigno Benítez Madriaga.

4.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno, Administrador Municipal y Depto. de Tránsito, para su conocimiento .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA ANGEL VIEDMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/KAV/cbr.
DISTRIBUCION :

- Conductores
- D.A.F
- Administrador
- Dideco
- Of. Partes
- Depto. de Tránsito